



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes Dr. Campercholi // EX-2025-01020759- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2025-01020780-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Miguel Alejandro Carlos CAMPERCHOLI (Legajo 36.093) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/06), para trasladarse a la ciudad de Barcelona (España) desde el 16 de febrero y hasta el 23 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Campercholi realizó una estancia de investigación en el Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial (IIIA - CSIC);

Que las actividades desarrolladas por el Dr. Campercholi son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes al Dr. Miguel Alejandro Carlos CAMPERCHOLI (Legajo 36.093) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/06), para trasladarse a la ciudad de Barcelona (España) por el lapso del 16 de febrero al 23 de marzo de 2026, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

